

pegada con Lacaes u' otros a la costa de gemirion para q.  
de este modo en un experimento igual extraido, en cuya D<sup>ca</sup>  
y en otras cosas lo q.<sup>o</sup> Cancellaria del conde de a expresion  
Costa, por parte del Sr. D<sup>o</sup> Manuel Comay y Sallan, inveni-  
do de primera solo se expuso: Fue atendido al efecto q.<sup>o</sup> ma-  
nifesta el cargo grave de lo en su contra la costa entre  
este Ayuntamiento. En el dia primero remitio a R. con la P<sup>o</sup>nia  
y lo con, por su de por el R. de este Ayuntamiento. a puer-  
cia del presente Cancellaria, y q.<sup>o</sup> cuando se recibio el Archivo  
de q.<sup>o</sup> se encargaron su custodia los quatro labereros para en el  
Sabado dia tan concurieron acompañados del Sr. de Ayunta-  
miento, y la condujeron al Correo y por mano de D<sup>o</sup> R. se  
introdujeron en la Valiosa, para q.<sup>o</sup> se este trayendo se tu-  
biere extraido alguno, de lo q.<sup>o</sup> pudiese D<sup>o</sup> R. de la P. o certifi-  
car de tan lo cuando entregados a qualquiera Concejal q.<sup>o</sup>  
lo pidiese para usara de el como le conviniese, en seguridad  
de su seguridad, y por lo q.<sup>o</sup> toca a extraer nuelos P<sup>o</sup>nia  
q.<sup>o</sup> se suspenda por el dia de oy, hasta ver si en el dia de man-  
na tubiere requerido asivo este Ayuntamiento. dando noticia de  
haber pasado, y en quanto a haberse nuelos extraido se tendra  
presente la orden de Comandante q.<sup>o</sup> esta vicia tiene en la casa  
de R. y se parara condena a ella, y se hacen lo costados  
protectora sea de cuenta, y ningo de lo q.<sup>o</sup> se decreten, y q.<sup>o</sup> se lo

